



# BASES

## 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Es objeto de la presente convocatoria la celebración de proceso selectivo para la contratación de un/a DINAMIZADOR/A INFANTIL Y JUVENIL, para recreativos- ludoteca municipal durante el primer trimestre del 2020.

## 2. CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES.

- Estar en posesión de la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Estar inscrito/a en el SAE como demandante de empleo.
- Tener cumplidos 18 años de edad.
- Estar en posesión de:

CICLO SUPERIOR O CURSOS CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 100 HORAS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LAS FUNCIONES DEL PUESTO A DESEMPEÑAR O EXPERIENCIA PROFESIONAL DEMOSTRABLE.

- No padecer enfermedad o defecto físico alguno que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

## 3. INSTANCIAS Y DOCUMENTOS A PRESENTAR.

Los aspirantes deberán presentar **instancia**, en la que soliciten tomar parte del proceso selectivo, acompañada de:

- Copia demanda de empleo
- Informe de periodos de inscripción expedido por el SAE del último año natural.
- Curriculum actualizado del SAE o en defecto contratos de trabajo donde se especifique la categoría profesional.
- Vida laboral actualizada
- Certificado de Delitos Sexuales

Plaza de Jesús, n° 19  
14.410 Torrecampo (Córdoba)  
Tfno. 957 155001 Fax. 957 155285

C.I.F.: P-1406200-D  
[www.torrecampo.es](http://www.torrecampo.es)  
ayuntamiento@torrecampo.es

Código seguro de verificación (CSV):

**1B00 DDBE D2A6 B1BF 494F**



1B00DDBED2A6B1BF494F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Alcaldesa ALAMILLO HARO FRANCISCA el 26/12/2019



**4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES.**

**FASE DE CONCURSO.-** La Técnico Municipal de Desarrollo Local, valorará los méritos alegados y justificados documentalmente por los aspirantes, con arreglo al siguiente baremo:

**BAREMO DE MERITOS**

**4.1.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO**

Se acreditará mediante informe de periodos de inscripción expedido por el Servicio Andaluz de Empleo del último año conforme a la siguiente tabla:

De 0 a 90 días.....	0,5 punto
De 91 a 180 días.....	1 puntos
De 181 a 270 días.....	1,5 puntos
De 271 a 365 días.....	2 puntos

Aquellos/as trabajadores/ras que no hayan trabajado en el Ayuntamiento al menos 15 días en los últimos dos años: 1 punto..

**Puntuación máxima por situación de desempleo\_\_3 puntos**

**4.2.- MERITOS PROFESIONALES**

1. A.- Por cada mes de servicios prestados en el Ayuntamiento de Torrecampo en plaza o puesto de iguales características o similar ponderación de contenidos de dinamización, al que se opta

.....  
**0,08 puntos**

1.B.-Por cada mes completo de servicios prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas en plaza o puesto de iguales características o similar ponderación de contenidos de dinamización, al que se opta

.....  
**0,05 puntos**

1.C.-Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier empresa privada en plaza o puesto de iguales características o similar ponderación de contenidos de dinamización, al que se opta

.....  
**0,02 puntos**

**Puntuación máxima por experiencia\_\_\_\_\_3 puntos.**

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.



#### 4.3.- MERITOS ACADÉMICOS

Por título universitario o de formación profesional directamente relacionado con el puesto a desempeñar:

- Cursos de dinamización mínimo 100 horas..... **1 puntos**
- FP Grado Superior..... **1,5 puntos**

**Puntuación máxima** \_\_\_\_\_ **2,5 puntos**

#### 4.4.- EMPADRONAMIENTO

- Empadronados/as en el Municipio de Torrecampo (Córdoba) con más de 2 años de antigüedad: 3 puntos.
- Empadronados/as en el Municipio de Torrecampo (Córdoba) entre 1 y 2 años de antigüedad: 2,5 puntos.
- Empadronados/as en el Municipio de Torrecampo (Córdoba) entre 1 años y 6 meses de antigüedad: 2 punto.
- Empadronados en el Municipio de Torrecampo (Córdoba) con menos de 6 meses de antigüedad: 1,5 punto.

**Puntuación máxima** \_\_\_\_\_ **3 puntos.**

Se seleccionará al candidato con mayor puntuación. En caso de empate se designará a la persona por:

- 1º Mayor tiempo de desempleo.
- 2º Por sorteo.

**PLAZO DE SOLICITUD HASTA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2020**

LA ALCALDESA, FRANCISCA ALAMILLO HARO

Firmado digitalmente

Plaza de Jesús, nº 19  
14.410 Torrecampo (Córdoba)  
Tfno. 957 155001 Fax. 957 155285

C.I.F.: P-1406200-D  
[www.torrecampo.es](http://www.torrecampo.es)  
[ayuntamiento@torrecampo.es](mailto:ayuntamiento@torrecampo.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**1B00 DDBE D2A6 B1BF 494F**



1B00DDBED2A6B1BF494F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Alcaldesa ALAMILLO HARO FRANCISCA el 26/12/2019



Ayuntamiento de  
**TORRECAMPO**

Plaza de Jesús, nº 19  
14.410 Torrecampo (Córdoba)  
Tfno. 957 155001 Fax. 957 155285

C.I.F.: P-1406200-D  
[www.torrecampo.es](http://www.torrecampo.es)  
[ayuntamiento@torrecampo.es](mailto:ayuntamiento@torrecampo.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**1B00 DDBE D2A6 B1BF 494F**



1B00DDBED2A6B1BF494F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Alcaldesa ALAMILLO HARO FRANCISCA el 26/12/2019



Ayuntamiento de  
**TORRECAMPO**

Plaza de Jesús, nº 19  
14.410 Torrecampo (Córdoba)  
Tfno. 957 155001 Fax. 957 155285

C.I.F.: P-1406200-D  
[www.torrecampo.es](http://www.torrecampo.es)  
[ayuntamiento@torrecampo.es](mailto:ayuntamiento@torrecampo.es)

Código seguro de verificación (CSV):



**1B00 DDBE D2A6 B1BF 494F**

1B00DDBED2A6B1BF494F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Alcaldesa ALAMILLO HARO FRANCISCA el 26/12/2019